INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez llevo el presente proceso, con

informe que se aportó la publicación del aviso de remate, pero es inentendible. Ordene.

Santa Marta, 30 de septiembre de 2020

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 18.00212.00

Ejecutante: Dafin

Ejecutado: Construcciones Palacio Valencia

Santa Marta, Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

Requiérase a la parte ejecutante, para que a la mayor brevedad posible, envíe vía correo electrónico, una versión más clara de la publicación del aviso de remate, ya que con la aportada no se logra acreditar el cumplimiento del requisito para realizar la diligencia de remate.

Cúmplase

La Juez,

MÓNICA GRACIAS CORONADO